

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 166 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS  
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:15 horas del día 11 de marzo del año 2021, se llevó a cabo, previa segunda convocatoria emitida en términos del artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, que para esos efectos les fue enviado a los Consejeros, la **Sesión Ordinaria número 166**, del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Acto continuo se dio por iniciada la sesión, para lo cual el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, dio la bienvenida a los Consejeros asistentes, manifestando que como todos recordarán, se les convocó originalmente para celebrar esta **Sesión Ordinaria 166** el día 10 de marzo de 2021, siendo imposible su instalación porque no se cumplió el quórum legal exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, que dispone que el Consejo de Administración sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros, entre los cuales deberán estar el Presidente o su representante y el representante de la Comisión Estatal del Agua, asistiendo en aquella ocasión únicamente 12 de los 33 miembros que lo integran, razón que imposibilitó la instalación y posterior desahogo de la sesión, levantándose acta circunstanciada de falta de quórum al respecto. En ese sentido, se emitió nuevamente convocatoria para celebrar la **Sesión Ordinaria 166** el día de hoy, siendo debidamente notificados todos los miembros del Consejo para el día 11 de marzo del presente año. Haciendo la aclaración que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento Interior, al tratarse de segunda convocatoria, la sesión se llevará a cabo con los consejeros que asistan. Se transcribe el ARTÍCULO 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: *"En caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha prevista, deberá convocarse nuevamente a sesión que se celebrará con los miembros del Consejo que asistan, debiendo ser citados cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente."* Acto continuo se procedió a pasar lista de los Consejeros presentes, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo para tales efectos, encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo: **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**,







Director General de la CIAPACOV y Secretario Técnico del Consejo de Administración; **C. LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** en representación del **C. JAVIER LLERENAS COBIAN**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de CIAPACOV; **ING. OMAR SÚAREZ ZAIZAR**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; **C. GRECIA GUADALUPE PARRA MENDOZA**, en representación de la **C. ARACELI GARCÍA MURO**, Diputada por el Distrito IV y Consejera; **C. MARÍA GUADALUPE BERBER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**; Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ROSALVA FARIÁS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. MANUEL RUBÉN CERVERA GARCÍA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; **ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS**, en representación del **C. OSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO**, Director General de la CEAC y Consejero; **BIOL. ISIS ANGUIANO**, en representación de la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; **C. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR** en representación del **LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; **C. JESÚS URIBE**, en representación del **C. KEVIN TELLO LÓPEZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; **ING. CARLOS SAUCEDO MUNGUIA**, Presidente de CANADEVI y Consejero; **C. SERGIO DÍAZ**, en representación del **ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES**, Presidente del Colegio de Arquitectos y Consejero. Por lo que se procedió a declarar formal y legalmente instalada la sesión.

Continuando en el uso de la voz, el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en su carácter de representante del Presidente del Consejo, solicitó al Director General de la CIAPACOV y Secretario Técnico del Consejo el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**; **II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**; **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de febrero de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**; **IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que reforma al artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV**; **V. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021 de la CIAPACOV**; **VI. Asuntos Generales**; **VII. Clausura de la sesión**.

El **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** puso a consideración de los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** solicitó a los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue **aprobado por unanimidad** de los consejeros, sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma.







Acto seguido, el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** continuó con el punto III. **Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de febrero de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo que procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA AL 28 DE FEBRERO DE 2021**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Analítico de **Ingresos del 01 de enero al 28 de febrero de 2021**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$154,650,237.99, Modificado \$154,650,237.99, Devengado y/o recaudado \$67,370,642.47, Pagos anticipados pendientes por afectar \$78,374,525.98, Diferencia -\$8,905,069.54; **Productos:** Estimado \$6,385.19, Modificado \$6,385.19, Devengado y/o recaudado \$112,774.88, Diferencia \$106,389.69; **Aprovechamientos:** Estimado \$1,893.96, Modificado \$1,893.96, Devengado y/o recaudado \$2,084.76, Diferencia \$190.80; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones:** Estimado \$1,948,325.40, Modificado \$1,948,325.40, Diferencia -\$1,948,325.40; **Total:** Estimado \$156,606,842.54, Modificado \$156,606,842.54, Devengado y/o recaudado \$67,485,502.11, Pagos anticipados pendientes por afectar \$78,374,525.98, Diferencia -\$10,746,814.45, ese es el Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 28 de febrero de 2021. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del **01 de enero al 28 de febrero 2021:** **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$37,125,211.67, Ampliaciones y reducciones \$887,149.21, Modificado \$38,012,360.88, Devengado \$30,409,129.80, Subejercicio \$7,603,231.08; **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$4,643,468.68, Ampliaciones y Reducciones \$55,705.23, Modificado \$4,699,173.91, Devengado \$2,304,471.34, Subejercicio \$2,394,702.57; **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$33,166,344.44, Ampliaciones y Reducciones \$173,708.04, Modificado \$33,340,052.48, Devengado \$30,464,441.53, Subejercicio \$2,875,610.95; **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$9,133,522.26, Ampliaciones y Reducciones -\$166,680.00, Modificado \$8,966,842.26, Devengado \$8,783,957.55, Subejercicio \$182,884.71; **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$184,400.00, Ampliaciones y Reducciones \$30,935.01, Modificado \$215,335.01, Devengado \$18,663.80, Subejercicio \$196,671.21; **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Ampliaciones y Reducciones \$5,121,491.99, Modificado \$5,121,491.99, Subejercicio \$5,121,491.99; **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$10,107,842.39, Ampliaciones y Reducciones \$1,061,911.84, Modificado \$11,169,754.13, Devengado \$11,169,754.13; **Totales:** Aprobado \$94,360,789.34, Ampliaciones y Reducciones \$7,164,221.32, Modificado \$101,525,010.66, Devengado \$83,150,418.15, Subejercicio \$18,374,592.51.

Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe







algún comentario o duda respecto al punto a favor, si así fuera solicitara el uso de la voz, al no haber preguntas, se sometió a votación, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Consejo que recabar la votación de la manera acostumbrada. Por lo que el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicitó a los Consejeros presentes la aprobación de la Cuenta Pública del mes de febrero de 2021, para que fuera entregada al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que los que estuvieran a favor lo manifestaran, informando el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** al representante del Presidente del Consejo que el punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes. Retomando el uso de la voz el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** declaró **aprobada por unanimidad** la Cuenta Pública en comento, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo proceder a la brevedad su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley.

Para el desahogo del punto **IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que reforma al artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV**, se le cedió el uso de la voz al Director Jurídico, el **LIC. ALEJANDRO IVÁN MARTÍNEZ DÍAZ**, quién comentó que la presente iniciativa fue remitida en la convocatoria explicando que, del año 2020 a la fecha se han celebrado 17 sesiones del Consejo de Administración de las cuales 13 se han realizado en segunda convocatoria y solamente 3 han tenido el quorum reglamentario, por lo que se manifestó la necesidad de contar con un procedimiento ágil que permita realizar las sesiones del Consejo de Administración sin generar mayores trámites. Por tal motivo se propuso modificar el contenido del Art. 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV para que en caso de no reunirse el quorum correspondiente se realice una segunda convocatoria 30 minutos después de la hora señalada originalmente instalándose el Consejo con las personas presentes, el cual quedaría bajo la siguiente redacción:

**ARTÍCULO 14.-** *En caso de no integrarse el quórum correspondiente conforme a la primera convocatoria, las sesiones iniciarán en segunda convocatoria treinta minutos después de la hora originalmente señalada para la primera convocatoria, instalándose con las personas del Consejo presentes. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente.*

Una vez expuesto lo anterior, el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existen dudas respecto al punto expuesto, por lo que la **C. MARIA GUADALUPE BERVER CORONA** solicitó hacer el uso de la voz y comentó que hay consejeros que siempre están puntuales en las sesiones y 30 minutos es bastante tiempo, por lo que propuso que 15 minutos es un tiempo más razonable. La **C. REMEDIOS OLIVERA OROZCO** manifestó que normalmente después de 15 minutos inicia si hay quorum y si no se están suspendiendo. Explicó que la reforma que se propone en el reglamento va







en el sentido de darle viabilidad a una segunda convocatoria en la misma fecha y no esperar a un día posterior de la sesión originalmente convocada. Comentó que en otros reglamentos opera algo similar hasta con una hora de diferencia y que posiblemente 15 minutos sería forzar mucho la situación reglamentaria ya que, de cualquier modo, 15 minutos se hacen prácticamente en una sesión ordinaria y no necesariamente en segunda convocatoria. El **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** respondió que el motivo por el cual se propuso que fueran 30 minutos, es que por lo general es el tiempo que se espera en una sesión ordinaria para ver si existe quorum y que inicie la sesión, pero que el punto está a consideración de todos. La **C. ROSALVA FARIAS LARIOS** hizo uso de la voz y comentó estar de acuerdo con la propuesta tal y como se menciona. La **C. MARIA GUADALUPE BERBER CORONA**, manifestó estar de acuerdo una vez escuchado los comentarios anteriores. No habiendo más comentarios sobre este punto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XII del artículo 24 y la fracción XV del artículo 29, ambas de la Ley de Aguas del Estado de Colima, se sometió a consideración de los Consejeros el acuerdo que reforma el Reglamento Interior de la CIAPACOV, solicitando que en caso de ser aprobado se le faculte al Director General para solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima", solicitando al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación en la forma acostumbrada, por lo que el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** en uso de la voz preguntó a los Consejeros si estaban por la afirmativa de que se autorice la reforma al Reglamento Interior de la CIAPACOV, informando al **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros. Acto seguido en uso de la voz **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, declaró **aprobado por unanimidad** el acuerdo que reforma al Reglamento Interior de la CIAPACOV, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo para que proceda a la brevedad solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima".

Continuando con el uso de la voz, el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** señaló que para el desahogo del punto V. **Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021 de la CIAPACOV**, cedería el uso de la voz al **ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGAN**, Director de Obras y Proyectos para su exposición, quien puso a consideración del Consejo la autorización del Programa Operativo Anual 2021 con recursos propios de la CIAPACOV para la obra "Sustitución de colector de 60 pulgadas de diámetro de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez en la zona sur del tecnoparque de la ciudad de Colima, Colima" con una inversión de \$844,443.46. Explicó que dicha obra se encuentra dañada en aproximadamente 30 metros lineales por lo que se necesita colocación de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 60 pulgadas de diámetro.







El **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO** preguntó a los consejeros si existe algún comentario o duda favor de hacer uso de la voz. No habiendo comentarios puso a consideración la aprobación al Programa Operativo Anual 2021 para lo cual solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación correspondiente de la manera acostumbrada. El **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** preguntó a los consejeros si están por la afirmativa del punto en comento e informó que el punto fue **aprobado por unanimidad** de los Consejeros presentes. En virtud de lo anterior el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** declaró aprobado el Programa Operativo Anual 2021 y se procedió al desahogo del punto; **VI. Asuntos Generales**, para lo cual solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar el orden de participaciones de los consejeros que desearan hacer el uso de la voz en el presente punto, recibándose por esta ocasión la participación de la **C. REMEDIOS OLIVERA OROZCO** quien preguntó a la asamblea si se tenía considerado comentar lo relacionado al corte de agua programado y que finalmente tuvo un cambio. El **MTRO. JOSÉ DE JESUS SANCHEZ ROMO**, replicó que el corte de agua se suspendió momentáneamente con el propósito de replantearlo, esto atendiendo otras estrategias para que no sea tan perjudicial el corte como se estaba planteando inicialmente. Explicó que se planeó hacer una estrategia por etapas, lo anterior pensando en rehabilitar algunos pozos que actualmente no están operando. Aclaró que son dos asuntos los que se pretenden reparar, el primero es darles mayor mantenimiento a las bombas de Zacualpan, y el segundo es colocar algunas válvulas en la línea de abastecimiento del acueducto a la ciudad, por lo que se tiene que vaciar dicho acueducto. Manifestó que inicialmente se pensaba realizar todo al mismo tiempo, pero con la nueva instrucción se debe esperar en relación a en cuanto tiempo se puede rehabilitar para poder sustituir por lo menos provisionalmente o parcialmente el agua que pudiera dejarse de llegar a la ciudad. Se le cedió el uso de la voz al **ING. FRANCISCO JAVIER AVALOS**, Coordinador General Operativo de la CIAPACOV para una explicación más detallada, quien comentó que se tienen dos fugas importantes, de las cuales una es visible entrando a La Comarca, yendo hacia Zacualpan. Comentó que dicha fuga tiene 4 años y medio, la cual se encuentra cubierta con un material que no es permanente, por lo que es importante darle un recubrimiento con acero. La otra se encuentra en Peñitas, mencionó que esta fuga es grande y representa un problema para los vecinos. Comentó que la reparación de ambas llevaría unas 6 horas y explicó que la decisión de parar se debió a que se necesita estar seco el tubo para poder trabajar y al mismo tiempo darle mayor mantenimiento a la planta de Zacualpan. Mencionó que también se planea cambiar varias válvulas que ya no sirven, de las cuales son 3 en Villa de Álvarez y 2 en Colima, explicó que, ya que es un trabajo necesario, se necesitan las redes secas para que sea posible trabajar.

Tomó el uso de la palabra la **C. REMEDIOS OLIVERA OROZCO** quien consideró oportuna la intervención del Gobernador para buscar alternativas que pudiesen garantizar el abasto de







agua potable, sin dejar de hacer los trabajos que se requieren de mantenimiento. El **C. SERGIO DIAZ**, preguntó si con este plazo que se da no se pone en riesgo que en algún momento se pueda generar una falla que se dé de imprevisto. Y comentó con la asamblea la necesidad de una mejor comunicación respecto a esos temas, con el propósito de tener mayor margen al comunicar oportunamente a la ciudadanía. El **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** respondió que respecto al primer punto sí existe la posibilidad de un imprevisto, pero en caso de que sucediera se repararía de una manera provisional que no afectara el abastecimiento de agua. Y se acordó el compromiso de que en las próximas sesiones se hable sobre estos temas. No habiendo más intervenciones sobre este punto, se procedió al desahogo del último punto del orden del día; **VII. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 166, siendo las 13:54 del día 11 de marzo del año 2021.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**,  
Secretario de Infraestructura y Desarrollo  
Urbano del Gobierno del Estado de Colima,  
en representación del

**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**,  
en representación del **C. JAVIER  
LLERENAS COBIAN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE  
COLIMA Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**ING. OMAR SÚAREZ ZAIZAR**  
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE COLIMA Y  
CONSEJERO

**C. GRECIA GUADALUPE PARRA  
MENDOZA**, en representación de la **C.  
ARACELI GARCÍA MURO**  
DIPUTADA POR EL DISTRITO IV Y  
CONSEJERA

**C. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. MANUEL RUBÉN CERVERA GARCÍA**  
DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERO





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ALVAREZ

**C. ROSALVA FARIÁS LARIOS**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS**, en  
representación del **C. ING OSCAR ARMANDO**  
**AVALOS VERDUGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC Y CONSEJERO

**BIOL. ISIS ANGUIANO**, en representación  
de la **BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**  
DIRECTORA LOCAL DE CONAGUA Y  
CONSEJERA

**C. JESÚS URIBE**, en representación del **C.**  
**KEVIN TELLO LÓPEZ**  
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA Y  
CONSEJERO.

**C. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR**, en  
representación del **C. LIC. CARLOS**  
**IGNACIO MALDONADO OROZCO**  
PRESIDENTE DE LA CMIC Y CONSEJERO

**C. ARQ. SERGIO DÍAZ**, en representación del  
**C. ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y  
CONSEJERO

**C. ING. CARLOS SAUCEDO MUNGUÍA**  
PRESIDENTE DE CANADEVI Y CONSEJERO

**DIRECCIÓN GENERAL**



**CIAPACOV**

**C. PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 166 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Página 8 de 8

